

DECRETO N° 165/2017

VISTO:

La recepción hasta el día de la fecha en arcas municipales de dinero derivado del FONDO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PROVINCIALES (FODEMEEP) según consta en recibos oficiales,

Y CONSIDERANDO:

Que los mencionados fondos se receiptan a efectos de garantizar los recursos necesarios para efectuar el mantenimiento preventivo y las reparaciones menores de los edificios escolares de la localidad.

Que es intención de este Ejecutivo destinar los montos recibidos única y exclusivamente según las previsiones de la Ley N° 9835 y su reglamentación.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- DESTÍNESE a favor de la comunidad educativa Escuela Dra. Cecilia Grierson, la **suma de pesos trece mil setecientos diecisiete con noventa y ocho centavos (13.717,98)** por los gastos derivados de la pintura exterior del edificio y la **suma de pesos novecientos quince (\$915.-)** por los gastos devengados en materiales para la conservación y acondicionamiento del “Comedor Escolar, **haciendo un total de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$14.632,98)-**

Artículo 2°.- IMPÚTESE la presente Erogación a la Partida “Fo.De.M.E.E.P. Ley N° 9835” 1.3.01.02.03.07 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de julio de 2017

DECRETO N° 165/2017

FIRMADO: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal